ACTA DE CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la gestión No.**CD-665** DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION LOGÍSTICA Y OPERATIVA PARA APOYAR Y CUBRIR LA RENDICÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2024, ASI COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DE FIN DE AÑO PARA LOS EMPLEADOS VINCULADOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.. En los siguientes términos: **ASPECTOS GENERALES:**

Que entre **EL MUNICIPIO DE CHINCHINA**, identificado con **NIT. 890.801.133-8** y **(INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS)** identificado con NIT. **No.900.505.283** en adelante **EL CONTRATISTA,** previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato con las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°:	**CD-665**
CONTRATISTA:	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900.505.283
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23 DE DICIEMBRE
FECHA DE FINALIZACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION LOGÍSTICA Y OPERATIVA PARA APOYAR Y CUBRIR LA RENDICÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2024, ASI COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DE FIN DE AÑO PARA LOS EMPLEADOS VINCULADOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
SUPERVISOR:	ANA MARIA GOMEZ URIBE
PRÓRROGAS:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$50.000.000
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$50.000.000

1. GARANTÍAS

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor	Aprobación
N/A						

2. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CDP	VALOR	RP	VALOR
51931	$50.000.000	62926	$50.000.000

3.1 Que una vez suscrito el contrato se procedió a registrarse presupuestalmente así:

3.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.000.000
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$50.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$50.000.000
SALDOS A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	$0

3. DECLARACIONES

3.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación

3.2. Que una vez revisado el expediente contractual SECOP II, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.

3.3. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.

3.4. (Declaraciones adicionales si aplica)

Dado en Chinchiná, a los 31 días del mes de enero del año 2025.

ANA MARIA GOMEZ URIBE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISOR